

AVISO DE COMUNICACIÓN

Los oficios de fecha septiembre 29 de 2016, dirigido a los señores: **VECINOS COLINDANTES** a la siguiente dirección: **Calle 4 No. 3 – 148, Calle 5 No. 3 - 161 del barrio Gairamar, respectivamente**, no pudieron ser entregadas y su estado fue en Devolución, por lo tanto, la Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 de Decreto 1077 de 2010:

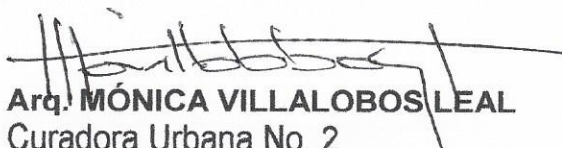
COMUNICA a los señores: **VECINOS COLINDANTES** y a todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren poseedores y/o terceros por tener un lindero en común con el inmueble objeto de Licencia, que este Despacho, recibió y radicó para su estudio y trámite, proyecto de Licencia de Construcción en modalidad de Obra Nueva.

Esta comunicación, se fija en un lugar visible de esta curaduría y se publica en su página web, con el fin, de que el(los) destinatario(s) se haga(n) parte(s) dentro del trámite indicado, si lo cree(n) necesario, presentando objeciones dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación del presente aviso, cuando se esté afectando de alguna manera, un derecho real del cual es titular

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

SOLICITANTE:	AURA NELLY GÓMEZ MESA
RADICADO DEL PROYECTO:	47001-2-2016-0387 del 25/08/2016
DIRECCIÓN INMUEBLE OBJETO DE LICENCIA:	Calle 5 No. 3-147 Gaira
TIPO DE SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA.
USO:	VIVIENDA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA QUE SE TIENE PARA TAL FIN Y SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB, HOY 03 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA HOY ____ DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.



Arq. **MÓNICA VILLALOBOS LEAL**
Curadora Urbana No. 2